

Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



Aviso de Privacidad integral de la Convocatoria para integrar el II Plan de Acción Local de Gobierno Abierto del Estado de Veracruz

El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con domicilio en la calle Cirilo Celis Pastrana sin número, Colonia Rafael Lucio, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91110, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) documentar e integrar el registro de participantes en los ejercicios de gobierno abierto, b) notificar invitaciones a talleres de sensibilización y mesas de diálogo, c) convocar a participar en las reuniones del Secretariado Técnico Local; d) dar seguimiento y ejecución a los compromisos acordados; y e) reportes y estudios estadísticos, por lo que, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre, edad, género, teléfono de contacto, correo electrónico, lugar y municipio en el que radica; así como institución o sector al que pertenece, cargo que desempeña (sólo en los casos que aplique).

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los artículos 59 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 51 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	Para documentar evidencia de participación; que el órgano garante nacional pueda enviar información o notificar invitaciones y/o convocatorias
Sujetos obligados del estado de Veracruz	México	Para coordinación de ejercicios en conjunto
Organizaciones de la sociedad civil participantes	México	Para coordinación de ejercicios en conjunto

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link http://www.ivai.org.mx/ley875/XX/formato_solicitud_derecho_ARCO.pdf, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico unidadtransparencia.ivai@outlook.com

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Cirilo Celis Pastrana sin número, Colonia Rafael Lucio, Xalapa, Veracruz, C.P. 91110

Teléfono: (228) 8 42 07 70 ext. 107 o 110

Correo electrónico institucional: transparencia.ivai@outlook.com.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante la página de internet <http://www.ivai.org.mx/?p=15910>.